



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00570693- -UNC-ME#FCQ-Autorizar a la Dra. CEBALLOS realizar docencia en escuela secundaria

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Noelia M. Ceballos, en cuanto a que se la autorice a desarrollar actividades de docencia en las escuelas secundarias Madres Escolapias e Instituto Técnico Renault de la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. HCS 5/2000 (Artículo 2º) se autoriza a percibir una remuneración adicional a aquellos docentes con dedicación exclusiva que soliciten realizar tareas de docencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la **Dra. Noelia M. Ceballos** (Legajo Nº 40318), Profesora Ayudante A (DE) interina, a desarrollar actividades de docencia en las escuelas secundarias Madres Escolapias e Instituto Técnico Renault de la ciudad de Córdoba, en la asignatura de Química por un total de 19 horas cátedras (12,7 horas reloj) y, por ello, a percibir una remuneración adicional, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

